



Universidad
Zaragoza

Experto Universitario
***Experto Universitario en
Educación en Territorios
Rurales***

Curso académico 2017-2018

Proyecto de Experto Universitario

Experto Universitario

Experto Universitario en Educación en Territorios Rurales

Curso académico 2017-2018

Proyecto de Experto Universitario - Experto Universitario en Educación en Territorios Rurales - 02/03/2017

Proyecto de Experto Universitario / Pag.1



ÍNDICE

1. Descripción del Título
2. Propuesta de Comisión Académica y Director del Título
3. Justificación del Título propuesto
4. Objetivos: competencias que deben alcanzar los estudiantes
5. Recursos materiales y servicios
6. Medios personales
7. Planificación de las enseñanzas: estructura, módulos materias
8. Instituciones o Empresas colaboradoras
9. Requisitos de acceso y admisión de estudiantes
10. Sistema de valoración del rendimiento
11. Resultados previstos
12. Sistema de garantía de calidad
13. Personal académico
14. Memoria económica

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Tipología	Macroárea
Experto Universitario	Ciencias Sociales y Jurídicas

Denominación

Experto Universitario en Educación en Territorios Rurales

Órgano coordinador

Órgano	301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		
Representante	Decano	Nombre	JOSE MARTIN ALBO-LUCAS
Domicilio	Ciudad Escolar s/n		
Teléfono	861124	E-mail	dircisht@unizar.es
Cód.Postal	44003	Ciudad	Teruel
Aprobado por			

Responsable de gestión

Órgano	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas		
Representante	Administrador	Nombre	PEDRO ESTEBAN MUÑOZ
Domicilio	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS		
Cód.Postal	44003	Ciudad	TERUEL
Teléfono	861112		
E-mail	pesteban@unizar.es		

Secretaría administrativa

Nombre y dirección completa	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS CIUDAD ESCOLAR S/N		
Teléfono	978618108	E-mail	anabara@unizar.es

Personal de gestión

Nombre	ANA BALLESTÍN RAMO		
Teléfono	978 618108		



Universidad
Zaragoza

Experto Universitario
Experto Universitario en
Educación en Territorios
Rurales

Curso académico 2017-2018

E-mail anabara@unizar.es

Consultas académicas

PILAR ABÓS OLIVARES
978 645314 pabos@unizar.es

Web Propia

2. PROPUESTA DE COMISION ACADÉMICA Y DIRECTOR DEL TITULO

Normativa

Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014. artículo 17

Cada título propio de la Universidad de Zaragoza tendrá un director encargado de la planificación, realización de actividades de carácter académico y seguimiento de las mismas. El director será preferentemente un profesor permanente de la Universidad de Zaragoza nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del órgano coordinador. Sus funciones y competencias quedan recogidas en este reglamento. De manera excepcional y justificada, la dirección de un título propio podrá encomendarse a un profesor no permanente o un miembro del personal de administración y servicios con capacidad docente de la Universidad.

Aquellos estudios cuya complejidad lo requiera podrán establecer la figura de uno o varios directores de área que formarán parte de la Comisión Académica y cuyas funciones les serán encomendadas por el director.

Director propuesto

Nombre	ABÓS OLIVARES, PILAR
Titulación	Doctor
Categoría Profesional	Profesor Titular de Universidad
Área	Didáctica y Organización Escolar
Departamento	4001 - Departamento de Ciencias de la Educación

Dirección de trabajo

Domicilio	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, CIUDAD ESCOLAR S/N		
Cód.Postal	44003	Ciudad	TERUEL
Teléfono	978 645314	Email	pabos@unizar.es

Propuesta de Otros Miembros de la Comisión Académica

3. JUSTIFICACION DEL TITULO PROPUESTO, UTILIDAD SOCIAL, PERSONAL Y/O PROFESIONAL

La escuela rural está en estos momentos en el centro de atención de la comunidad educativa aragonesa y por ello hay que buscar aquellas estrategias para conseguir una real igualdad de participación y de oportunidades, respetando la pluralidad rural y sus distintas realidades.

El contexto rural debe ser uno de los determinantes de la planificación y gestión de la educación, partiendo de un riguroso análisis de la realidad, tanto socioeconómica como de las necesidades educativas de la población escolar que vive en el medio rural. En este sentido hay que reconocer las diferencias organizativas y pedagógicas de las escuelas rurales incompletas y formar a los futuros docentes para obtener el máximo provecho de dichas diferencias.

En este sentido este curso viene a complementar la formación inicial, centrándose en aquellos aspectos específicos presentes en la escuela rural aragonesa y que ayuden a garantizar una educación de calidad con equidad, así como el compromiso de la escuela como institución con el medio que le rodea.

Además la participación en este curso servirá para la futura realización del Máster Interuniversitario Oficial que estos momentos estamos preparando

4. OBJETIVOS: COMPETENCIAS QUE DEBEN ADQUIRIR LOS ESTUDIANTES

El curso va dirigido a que los docentes tomen conciencia el papel de la escuela rural en el territorio y a reconocer las especificidades del proceso de enseñanza aprendizaje que se dan en las escuelas situadas en contextos rurales.

Formar profesionales que sean capaces de:

1. Adecuar los planes y programas de estudio, procedimientos e instrumentos didácticos a la realidad cultural, geográfica, económica y social de los niños, jóvenes y adultos que viven en sectores rurales.
2. Desarrollar procesos educativos integradores.
3. Participar de forma activa, creadora y eficiente en el desarrollo de la comunidad rural.
4. Implementar intervenciones pedagógicas que promuevan la calidad y equidad de la escuela rural.
5. Identificar y promover el desarrollo de los valores propios de la comunidad rural, como así mismo la expresión de las principales necesidades, intereses e inquietudes de sus habitantes.
6. Establecer mecanismos adecuados de coordinación e integración de esfuerzos entre las diversas instituciones y organizaciones presentes en la comunidad, de tal modo de optimizar el uso de los recursos existentes y potenciar a la comunidad como generadora de su propio desarrollo.



5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El curso cuenta fundamentalmente con la plataforma moodle como medio de trabajo y comunicación, así como con aquellos otros medios de carácter audiovisual e informático que tienen, tanto el Departamento de Ciencias de la Educación como la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para la grabación de clases, de audios y la utilización por parte del profesorado



6. MEDIOS PERSONALES

Profesorado del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y de la Facultad de Educación
Docentes en ejercicio



7. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: ESTRUCTURA, MODULOS Y MATERIAS

Créditos necesarios para obtener el título final

	Créditos		
	Teóricos	Práct.	Total
Obligatorios	12,00	13,00	25,00
Optativos	0,00	0,00	0,00
Total	12,00	13,00	25,00

Modalidad del Experto Universitario

Semipresencial/On-line

Se exige trabajo o proyecto final?**No**

¿Solicita autorización para permitir la matrícula en asignaturas/módulos sueltos?**No**

Idiomas de Impartición

Castellano

Metodología

Al tener carácter on line se trabajará a través de la plataforma moodle

Prácticas

No existen prácticas externas, aunque sí realización de actividades prácticas por parte del alumnado.

Fechas Preinscripción

Fechas Matrícula

Duración del estudio

Se desarrolla en 1 curso/s académico/s

Lugar de impartición

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANAS DE TERUEL

Horario clases

AL TENER CARÁCTER
SEMIPRESENCIAL/ON LINE SOLO SE
ESTABLECERÁN DOS SESIONES
PRESENCIALES (UNA AL PRINCIPIO Y
OTRA AL FINAL DEL CURSO)

Observaciones/sugerencias

7.1. PLAN DE ESTUDIOS - Relación de Asignaturas/Módulos

N.Curso	Asignatura/Módulo	Carácter	Créd. Teor.	Créd. Práct.	Créd. Total
Único	La ruralidad desde una perspectiva territorial	Obligatoria	2,00	1,00	3,00
Único	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado	Obligatoria	6,00	8,00	14,00
Único	Organización y gestión de la escuela rural	Obligatoria	4,00	4,00	8,00
Total créditos			12,00	13,00	25,00

7.2. PLAN DE ESTUDIOS - Programa de la asignatura

N.Curso	Asignatura/Módulo	Carácter	Créd. Teór.	Créd. Práct.	Créd. Total
Único	La ruralidad desde una perspectiva territorial	Obligatoria	2,00	1,00	3,00
Programa					
1.1 Qué entendemos por ruralidad. 1.2 Principales déficits estructurales de las zonas rurales. 1.3 Realidad sociodemográfica de las zonas rurales. Características y tipología de la población. 1.4.- Inmigración: territorio y escuela					



N.Curso	Asignatura/Módulo	Carácter	Créd. Teór.	Créd. Práct.	Créd. Total
Único	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado	Obligatoria	6,00	8,00	14,00
Programa					
1.1.Aprendizaje: autonomía y colaboración					
1.2.La microsociedad del aula multigrado: contratos didácticos					
1.3.Estrategias didácticas en aulas multigrado					
1.4. Organización del espacio y el tiempo					
1.5. Recursos y materiales didácticos					
1.6. Evaluación de resultados y de procesos					



N.Curso	Asignatura/Módulo	Carácter	Créd. Teór.	Créd. Práct.	Créd. Total
Único	Organización y gestión de la escuela rural	Obligatoria	4,00	4,00	8,00
Programa					
1.1. Política educativa y escuela rural					
1.2. Organización de la escuela rural: CRA y CRIE					
1.3. Escuela, familia y comunidad local					
1.4. El papel del maestro					



8. INSTITUCIONES O EMPRESAS COLABORADORAS

Nombre de la institución	Tipo de aportación	Tipo de convenio	Fecha de convenio
---------------------------------	---------------------------	-------------------------	--------------------------

9. REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISION DE ESTUDIANTES

Normativa aplicable sobre los requisitos de acceso

Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014. Extracto artículo 13.

Para acceder a los estudios conducentes a título de Máster Propio, Diploma de Especialización y Experto Universitario se requerirá estar en posesión de un título universitario oficial expedido por un país del Espacio Europeo de Educación Superior. Excepcionalmente, podrá eximirse del requisito de la titulación de acceso a aquellas personas que acrediten documentalmente una notable experiencia en el campo de las actividades relativas al estudio. En este caso los candidatos deberán cumplir los requisitos necesarios para cursar estudios en la Universidad, de conformidad con la legalidad vigente. La autorización será efectuada por parte del vicerrector con competencias en materia de política académica, tras el informe favorable del órgano coordinador y la Comisión de Estudios de Posgrado.

De conformidad con la legislación vigente, quienes se encuentren en posesión de un título extranjero de enseñanza superior no expedido por ningún país del Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a cursar un título propio sin necesidad de homologación de dicho título. Bastará para ello la previa autorización del vicerrector con competencias en materia de política académica, tras el informe favorable del órgano Coordinador y de la Comisión de Estudios de Posgrado.

Con carácter excepcional, con el objetivo de que puedan obtener un complemento formativo sin perder un año académico, los estudiantes a quienes les queden como máximo 12 ECTS para finalizar sus estudios de grado podrán matricularse en estudios conducentes a título de Máster Propio, Diploma de Especialización y Experto Universitario. En tal caso deberán estar matriculados en los créditos del correspondiente título oficial de grado y la obtención del título quedará condicionada a la previa superación de todos los créditos. El órgano coordinador del título propio, siempre que esté contemplado en la memoria aprobada, podrá establecer requisitos de acceso particulares que se harán públicos junto con el proceso de admisión y matrícula.

Requisitos de acceso propuestos

Otros requisitos de acceso propuestos

Docencia en escuelas rurales multigrado

Criterios de selección



Diplomados en Magisterio
Graduados en Magisterio

Número de plazas

Mínimas
21

Máximas
45



10. SISTEMA DE VALORACION DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

La evaluación del alumnado se realizará a través de su participación y realización en las diferentes actividades previstas.

- 1.- Trabajo en cada uno de los temas en los que se dividan las asignaturas a través de la consulta del material, así como de la realización de las actividades de autoformación que no necesariamente impliquen su entrega (10%)
- 2.- Realización de las actividades evaluables que serán, al menos una por cada uno de los temas de cada asignatura y que serán evaluadas por el pro



11. RESULTADOS PREVISTOS: ESTIMACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS Y/O PROFESIONALES

Los resultados esperados se refieren a la superación del Experto por parte de todo el alumnado matriculado . Desde el punto de vista profesional consideramos que la superación del curso posibilitará una mayor preparación de los maestros para ejercer su actividad profesional en escuelas rurales, lo que podrá posibilitar una mayor permanencia en este tipo de escuelas.



12. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Garantía de la calidad del Experto se adaptará a las normas generales de la Universidad de Zaragoza. El equipo de profesorado del curso se constituye como equipo que garantiza en primer término la calidad y si se dieran otros temas aquellos otros temas que requieran la participación de un CGC oficial actuaría como tal la CGC de los Grados de Magisterio de Infantil y Primaria existente a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

La evaluación del curso por parte del alumnado seguirá las vías establecidas en los estudios propios y será completada por los instrumentos diseñados por el equipo docente.



13. PERSONAL ACADÉMICO

Apellidos y nombre		Horas	
ABÓS OLIVARES, PILAR		Teór. Prác. Total	
		5,00 - 10,00 - 15,00	
Titulación	Doctor		
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación	
	Área	Didáctica y Organización Escolar	
Materia impartida	Organización y gestión de la escuela rural (207752) - Grupo: 1		

Apellidos y nombre		Horas	
ABÓS OLIVARES, PILAR		Teór. Prác. Total	
		5,00 - 10,00 - 15,00	
Titulación	Doctor		
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación	
	Área	Didáctica y Organización Escolar	
Materia impartida	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado (207755) - Grupo: 1		

Apellidos y nombre		Horas	
BERNAL AGUDO, JOSÉ LUIS		Teór. Prác. Total	
		5,00 - 6,00 - 11,00	
Titulación	Doctor		
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación	
	Área	Didáctica y Organización Escolar	
Materia impartida	Organización y gestión de la escuela rural (207752) - Grupo: 1		



Apellidos y nombre		Horas	
DOMINGO CEBRIÁN, VIRGINIA		Teór. Prác. Total	
		5,00 - 6,00 - 11,00	
Titulación	Doctor		
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación	
	Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	
Materia impartida	Organización y gestión de la escuela rural (207752) - Grupo: 1		

Apellidos y nombre		Horas	
LORENZO LACRUZ, JUAN		Teór. Prác. Total	
		6,00 - 10,00 - 16,00	
Titulación	Doctor		
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación	
	Área	Didáctica y Organización Escolar	
Materia impartida	Organización y gestión de la escuela rural (207752) - Grupo: 1		

Apellidos y nombre		Horas	
LORENZO LACRUZ, JUAN		Teór. Prác. Total	
		5,00 - 5,00 - 10,00	
Titulación	Doctor		
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación	
	Área	Didáctica y Organización Escolar	
Materia impartida	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado (207755) - Grupo: 1		

Apellidos y nombre		Horas	
MARTÍNEZ MARTÍ, JOSE MARÍA		Teór. Prác. Total	
		10,00 - 17,00 - 27,00	



Titulación	Diplomado	
¿Prof. UZ? No	Dpto.	
	Proc.	MAESTRO
	prof	
	Área	
Materia impartida	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado (207755) - Grupo: 1	

Apellidos y nombre		Horas
NOLASCO HERNÁNDEZ, ALBERTO		Teór. Prác. Total
		10,00 - 20,00 - 30,00
Titulación	Doctor	
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación
	Área	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.
Materia impartida	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado (207755) - Grupo: 1	

Apellidos y nombre		Horas
RAMO GARZARÁN, ROSARIO MARTA		Teór. Prác. Total
		0,00 - 10,00 - 10,00
Titulación	Doctor	
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Ciencias de la Educación
	Área	Didáctica y Organización Escolar
Materia impartida	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en escuelas multigrado (207755) - Grupo: 1	

Apellidos y nombre		Horas
RUBIO TERRADO, PASCUAL		Teór. Prác. Total
		10,00 - 5,00 - 15,00
Titulación	Doctor	
¿Prof. UZ? Si	Dpto.	Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
	Área	Análisis Geográfico



Materia impartida	Regional		
	La ruralidad desde una perspectiva territorial (207751) - Grupo: 1		

		Total horas	61,00 - 99,00 - 160,00
Horas de docencia del profesorado de la UZ	83.13 %	Horas de docencia del profesorado externo	16.88 %

Zaragoza, 19 de Abril de 2017

Decano

Fdo.: JOSE MARTIN ALBO-LUCAS

14. MEMORIA ECONOMICA

INGRESOS

Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos

Descripción agrupación	Descripción ingresos	Cantidad	Importe	TOTAL
Cap. III - Tasas, precios públicos y otros ingresos	Matrículas	21	600,00 EUR	12.600,00 EUR
Total ingresos				12.600,00 EUR

PRESUPUESTO DE COSTES

Descripción agrupación	Descripción gastos	Cantidad	Importe	TOTAL
Cap. I - Gastos de personal	Horas profesores no UZ	27	60,00 EUR	1.620,00 EUR
Cap. I - Gastos de personal	Horas profesores UZ	133	60,00 EUR	7.980,00 EUR
Cap. I - Gastos de personal	PAS contratado	2	300,00 EUR	600,00 EUR
Cap. II - Gastos corrientes	Otros gastos corrientes	1	510,00 EUR	510,00 EUR
Total gastos				10.710,00 EUR

Canon

Descripción	%	Importe
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	15.0	1890 EUR
Total canon		1.890,00 EUR

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Total ingresos brutos	12.600,00 EUR
Total canon	-1.890,00 EUR
Resultado edición anterior	0,00 EUR
Total ingresos netos	10.710,00 EUR
Total gastos	-10.710,00 EUR
Resultado Final	0,00 EUR

Zaragoza, 19 de Abril de 2017

Decano
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

El/La Director/a del Experto Universitario Propuesto/a



Universidad
Zaragoza

Experto Universitario
***Experto Universitario en
Educación en Territorios
Rurales***

Curso académico 2017-2018

Fdo.: JOSE MARTIN ALBO-LUCAS

Fdo.: ABÓS OLIVARES, PILAR